

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chiffa Giráldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Viernes 13 de Mayo de 1932

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 5.031

ANDANZAS ROMANTICAS

La solemnidad de una boda

La tan amplia y rápida materialización de nuestros días, dominando usos y costumbres, ha llegado a un más completo y absurdo poderío.

que el siglo XIV, en el que se fundó, tiene la nota más bella, más singular cuando celebra una boda. Es, mercedamente, su fiesta más grande, el acto más solemne del pueblo, que celebran todos, que

La comitiva destila a egre, inundando de alborozo todo el pueblo, porque todo el pueblo la constiuye. Después de la ceremonia religiosa celebrase la comida, y un poco más tarde el típico "baile



tende imponerse en algo más superior, que creíamos invencible.

A su poderosa influencia va cediendo todo; las grandes ciudades son suyas.

Sin embargo, fuera de ellas, más o menos lejanamente, subsisten aún

todos le disfrutan con la mayor de las emociones y a egrias.

Desde unos días antes empiezan los preparativos; el arreglo de la casa de los novios, con los imprescindibles cachorros y bordados, destacándose la cama "de lu-

de la manzana", bailando todos los invitados con la novia, a la que hacen un regalo en dinero—calderrilla, plata y no pocas veces oro—, depositándolo en la manzana que ésta lleva en la mano. Terminado el baile, la cena—co-



otras lmas de capacidad y sentimentalismo.

En busca de ellas, confortándonos un poco las raudas horas madrileñas, hemos vuelto al típico pueblecito largaterano, atraídos por la noticia de una inmediata boda.

El singular espectáculo de ésta nos atrae ahora doblemente.

En estos momentos en que el matrimonio empieza a ser dominado por la materialidad ambiente, las bodas largateranas amentan su gran atractivo.

Largatera, el célebre pueblo toledano que conserva sus primitivas costumbres, que vive casi igual

jo" repleta de colchones, y el acopio de los comestibles y bebestibles de los invitados, son tarea verdaderamente importante.

Llegado el día de la ceremonia, ésta atrae poderosamente. Sus mujeres, alhajadas con verdadera exageración, adornadas bellamente con los colores chillones de sus zapatos—con hebillas de plata—, de sus medias, de sus trajes, de sus pañuelos, de toda su indumentaria, destacándose de los hombres con sus trajes pardos, severos, con sus grandes sombreros, con su típica indumentaria también, se llaman varonil.

chillos, corderos, gallinas, jampón y embucados—, y otra vez al baile, y al día siguiente repetición del mismo programa, en fausta reverencia al acontecimiento.

La sencillez de estos simpáticos pueblerinos, nos brinda la mejor y más elocuente enseñanza.

¿Qué otro acto de nuestra vida, de la vida de los pueblos, merece mejor celebración?

SANTIAGO CAMARASA.

Madrid, Marzo, 1932.

Fotos "Prensa Regional"

Hablando con el "Niño del Matadero"

TOREA EN CADIZ EL 15. -- EN EL CERRADO DE VILLAMARTA "ARMA EL ESCANDALO" CON UN BICHO DE 270 KILOS, AL QUE TOREA DE MANERA MAGISTRAL. -- POR LA CORNADA RECIBIDA EN SEVILLA, HA PERDIDO MANOLO NUEVE CORRIDAS DE LAS 32 QUE TIENE, HASTA AHORA, FIRMADAS. -- TOMARA LA ALTERNATIVA EN EL PUERTO DE SANTA MARIA EL 28 DE AGOSTO. -- NUESTRO VIAJE A JEREZ

Desde que en Sevilla, cuando el triunfo "veíase venir", un toro de Santa Coloma "metió para adentro" con una cornada en el vientre, al portorrico torero Manuel del Pino, teníamos, porque es amigo, deseos de verlo y hacerle una entrevista, aunque modestita, ya que no llega a bueno lo que, salido de nuestra pluma, aparece luego en las columnas de este periódico. Quehaceres que agotan todas las horas de que disponemos, nos impidieron el viaje a Sevilla; pero ayer, en todo Cádiz—entre los aficionados a la fiesta brava se entiende—, no se hablaba de otra cosa que de los "raenones" que en los cerrados de Villamarta y Guadaletas había hecho el portorrico a toros con respeto y con edad, que quiere decir, claramente hablando, "tamaño" y pitones.

cando los comentarios de elogios para el artista, no faltaba quien asegurase muy "formalmente":

"—Manolo no torea el domingo en Cádiz! ¡Me apuest...!"

Eran tantas las personas que "d'sfrutaban" de esta opinión, que nos hizo vivir la duda y a Miguel fuimos con la interrogación:

—¿Torea el Niño?

—¡Ya lo creo!—nos contesta.

Satisfechos marchamos, ya cerca de las diez de la noche, para el periódico y, apenas dábamos comienzo al trabajo, el teléfono nos llama.

—¿Quién?—preguntamos.

—De la oficina de la calle Nueva—contestan—. Que Miguel tiene que darles una razón urgente.

A la oficina nos encaminamos y el empresario de nuestro circo nos dice:

—He telefonado a Jerez y me comunican que esta noche, a las once, llega Manolo. ¿Por qué no van ustedes y le hacen una entrevista? Tengo el "Buick" a vuestra disposición.

—Aceptamos.

den el viaje a la tierra de los incomparables "caldos".

A buena marcha, "sin locuras", el coche salva la distancia que me-

CUAL PLUMA AL VIENTO

El Gobierno, atento a los latidos de la opinión, y dispuesto siempre a recogerlos, ha acordado la apertura de una información pública, para oír todos los razonamientos precisos sobre la proyectada rescisión del contrato entre el Estado y la Compañía Trasatlántica. Es decir, el Gobierno de la República, lejos del proceder que muchos creían encontrar en él, no camina a tientas y a ojos cerrados, y se dedica a la tarea de dar palos de ciegos. Sencillamente ha presentado un proyecto de ley, pero ante el clamor popular de varias ciudades españolas, Cádiz una de las principales, está dispuesto a escuchar todos los informes, todas las peticiones, las quejas, las reclamaciones, los perjuicios, en una palabra, cuanto con la proyectada rescisión se refiere, para modificar, si es preciso, ese proyecto, para rectificarlo si fuere menester y para, después de estudiar meditamente la cuestión, dejar reducida ésta a sus verdaderos límites, dando a cada uno lo que le correspondía, y salvaguardando los intereses de aquellas personas u organismos que pudieran resultar irreparablemente lesionados.

El Gobierno de la República escucha y atiende. Y además sabe hacer justicia. Por consiguiente es llegado el momento de acudir a esa información pública—ya sabemos que el Ayuntamiento se ha apresurado a estudiar la cuestión para ir a ella—de que todos los organismos y entidades de la ciudad, tan vivamente ligados, según se ha demostrado en estos días, con esta cuestión tan palpitante, vayan a esa información, aporten todo género de datos, que comprendan, no solamente ya el daño que iban a recibir los pensionistas, los huérfanos, las viudas y los jubilados, aun cuando desde luego sus intereses son sagrados, a nuestro juicio y de los primeros que deben ser defendidos, sino también la dejensa de nuestro puerto, de nuestras líneas de navegación, de las relaciones con América, y todo esto con argumentos de peso, ni retóricas, con cifras, con datos, con documentadas exposiciones. Y esta labor, aparte de la que inicia la esfera oficial, no debe quedar reducida a tres o cuatro entidades o asociaciones; debe extenderse a todas, singularmente a las organizaciones obreras a quienes afecta acaso más que a nadie, la paralización en el puerto gaditano, la decadencia de las líneas de navegación y la sobre de brazos en todas las faenas relacionadas con el mar.

La República, por medio de su Gobierno, está dispuesta a escuchar, ha decidido no proceder en este asunto sin antes oír a todo el que quiera dirigirsele; pero no para hacer luego oídos de mercader y echar en saco roto las súplicas y los razonamientos, no; lo hace para pesar, medir, contrastar, ver hasta dónde puedan llegar las concesiones y luego resolver justiciamente. Hay que continuar las gestiones, es cierto; pero sin estridencias, sin alharacas, y esta información pública que acaba de abrirse es un buen camino para ponernos en contacto con el Poder público.

parte de la conversación, "pide" la palabra, que le es "concedida".

—Manolo—empieza diciendo—: En Cádiz hay un "run-run" sobre que tú no toreas allí el domingo. Y, claro, nosotros venimos, aparte de a saludarte y hablar un rato, a asegurarnos de que no te n'en fundamento esas versiones.

—Yo toreo en Cádiz el domingo, porque tengo firmado un contrato y porque quiero volver al público que tanto ha facilitado mi "marcha" en la profesión. Y para que vean ustedes que así es, "allá va esto".

Pide pape, pluma y tinta y redacta las siguientes líneas que entrega a los redactores de la Prensa gaditana que le interrogan:

—Desde que me sentí en condiciones para torear, puse, como así lo haré, todo mi interés en reaparecer el domingo en Cádiz.—Manuel del Pino (Niño del Matadero).

Ya con esto quedan "aplanados" los "sabios" que nada saben.

Continuamos preguntando:

—¿Cuántas novilladas tienes contratadas?

—32. Pero he perdido nueve. Después del 15, torearé el 22 en Jerez, con Granero II y Pazo.

—¿Qué te parece Pepe Gallardo?

—Valiente. Un excelente matador.

—¿Y de alternativa? ¿Se puede ya dar alguna fecha?

—Sí, señores. La tomaré en el Puerto el día 28 de agosto, para terminar la temporada de matador de toros.

—¿En qué corrida ha salido más satisfecho de tu trabajo?

—En Tetuán de las Victorias, en el "mano a mano" con el Niño de Haro. Aquel día "me gustó" yo. Maté de tres estocadas. Corté orejas y me aplaudieron mucho toreado de muleta.

—Y en cuál, de todas las tardes que has toreado, te compicó menos tu actuación.

—En Madrid. El día que por cogida de Carnicerito de Méjico me "quedé" con tres bichos. Me parece que pude haber armado un alboroto, pero, no sé, nada me satisficó.

Se hace tarde. Manolo se despidió de nosotros, y antes de marcharse nos dice:

—Ya saben ustedes. Pueden ponerlo con letra grande: el domingo toreo en Cádiz.

Ya el "auto" pone carretera adelante "buscando" Cádiz. Pasado el Puerto, se toca casi con las manos. El alumbrado, desde lejos, nos parece una fila interminable de nazarenos con cirios encendidos, que crecen a medida que el Buick, "seguro y firme", marcha a buscarlo.

Ya llegamos. Ahora, a esperar el domingo, que vamos a ver la mejor novillada del año. Y gracias a Baena, que nos proporcionó ocasión de saludar a Manolo Pino.

VERDADES

Ayuntamiento

ANUNCIO

De conformidad con lo determinado en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de Obras y Servicios a Cargo de las entidades municipales, se anuncia a reclamaciones por término de cinco días contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial el acuerdo de 7 del actual, punto 25, aprobando las bases

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monís García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Delia Monís", "Manuel Monís" y "Pepe Monís". De don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón núm. 2". De don Gabriel González Costas: "Pepe González" y "Amparo González". De don Ignacio Sepabre Verdú: "Ignacia", "Samil", "Masó núm. 6" y "José Senabre". De don José León de Carranza: "Rubi" y "Zafiro", "Micaela", "Mamelena", "Fernando de C.", "Rafael Arcángel". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Fernandito Domínguez", "Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal". De Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2", "Cantábricas núm. 3". De la señora Viuda de Canosa Cierzo: "Canosa" y "Cierzo". De don Antonio Aguirregomezcorta: "Tritonia" y "Cho-Ko". De la Pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar". De Pesquera Pasaitarra: S. L.: "María Teresa" y "María Luisa". De don Manuel Sibón Periñán: "Santa María de P.". De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina", "Pepita" y "Encarnación". De don Antonio Lustres Val: "Atlántico núm. 1". De don Saturnino Veiga Barreiro: "Iberia", "Tigre", "Vibora". De don José Sibón Pantoja: "Deán Funes" y "Emilio Barreras". De don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1", "Medillar núm. 2", "Medillar núm. 3", "Medillar núm. 4". Industrias Ibéricas del Bacalao S. A.: "Tolosa" y "Debatarra". De don Manuel Díaz Pérez: "Conchita", "Gutiérrez número 1", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados". De don Hipólito Rodal: "As" y "Lagomar". De don Narciso Ibañez: "San José". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Canosa", 345 cajas de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, peccadillas gordas, peccadillas terciadas, peccadillas chicas, brótolas, besugos y salmonetes.

"Cierzo", 382 cajas de igual peso y clases que las anteriores.

"María Teresa", 220 cajas de igual peso y clases que las anteriores.

"As" y "Lagomar", 190 cajas de igual peso y clases que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, de 213 a 230; peccadillas gordas, de 123 a 145; peccadillas terciadas, de 105 a 115; peccadillas chicas, de 67 a 76; brótolas, de 43 a 45; besugos, a 72; salmonetes, de 44 a 47.

DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón en el día de la fecha los vapores: "San José", "María Teresa", "Cantábricas núm. 1".

CARGA BLANCA:

Tomaron hielo en el día de la fecha los vapores: "San José", "María Teresa", "Cantábricas núm. 1", "Ade-laída".

para el concurso de anteproyectos para la construcción de Grupos de escuelas en el Distrito de Segismundo Moret.

Las reclamaciones debidamente justificadas se presentarán dentro de dicho plazo en días y horas hábiles de oficina en la Secretaría Municipal.

Cádiz 11 de Mayo de 1932.—Tomás Fabrella.

DE LAS GESTIONES DEL ALCALDE EN MADRID

Esta mañana el señor Alvarez López al recibir a los periodistas, ampliando sus manifestaciones de ayer les dijo, que en las visitas realizadas en Madrid, sobre todo en las últimas, le había acompañado cooperando de un modo muy eficaz el diputado a Cortes señor Santander. También se había ocupado en Madrid de la cuestión relativa al horario de los ferrocarriles. Había visitado en unión de los señores Santander y Aramburu, al director General de ferrocarriles, que le recibió muy amablemente exponiéndole las aspiraciones de Cádiz.

El director general le dijo que era muy difícil el asunto, por la modificación del horario que recientemente habiase llevado a cabo, pero que no obstante, Cádiz expusiera sus razones y si éstas eran suficientes, serían inmediatamente atendidas.

El Alcalde manifestó a los periodistas, que pensaba dirigirse a las entidades comerciales e industriales más interesadas en este asunto, para que traigan sus informes y razonamientos y con ellos dirigirse al señor Director general de Aduanas.

También el señor Alcalde habló con los periodistas sobre la información pública, que el Gobierno había acordado abrir sobre el asunto de la rescisión del contrato con la Compañía Trasatlántica.

Esto indicó—dijo el Alcalde—que el Gobierno se ha dispuesto a escuchar. El Ayuntamiento estudiará el asunto y concurrirá seguramente a esa información pública en defensa de los intereses de Cádiz, y de otros intereses también justos, que aun cuando no afectan directamente a la población, son de justicia y equidad, entre ellos los relativos a los pasivos y jubilados de la compañía.

En primer término, el Ayuntamiento tiene que velar por los servicios e intereses de nuestro puerto, y por nuestras relaciones comerciales con América.

Claro está, que al mismo tiempo la cuestión de los pasivos ha de preocuparnos también a todos.

EL SERVICIO DE OMNIBUS

Está mañana a las doce se re-

unió el tribunal de subasta para la apertura de pliegos para el servicio de omnibus con exclusivas.

Presidió el alcalde señor Alvarez López, asistiendo los concejales señores Varela y Pérez Martín, notario señor Bedoya, secretario señor Domínguez de Cepeda, ingeniero municipal señor Parodi y arquitecto señor Hidalgo.

Se abrió un pliego presentado por la sociedad del Tranvía.

EL ROPEO ESCOLAR

Esta mañana estuvo visitando al alcalde señor Alvarez López, una comisión de la directiva del Ropero Escolar Normalista, para invitarle a la velada que ha de celebrarse en el Gran Teatro Falla.

VISITAS

El señor Alcalde recibió esta mañana las siguientes visitas:

Don Luis Wiesenthal, don Jorge Roquette, don Enrique Navarro, la directiva del Ropero Escolar, don Emilio Huart, agente consular de Francia y don Juan Molina, director de los servicios eléctricos.

Más tarde le visitaron el abogado don Joaquín Quintero y el inspector provincial de primera enseñanza señor Tamayo.

FARMACIAS DE GUARDIA

Relación de las farmacias que han de prestar servicio nocturno y dominical durante la semana próxima.

Sra. Viuda de Matute. Plaza de la República 2.

Don Federico Rodríguez Piñero, Feduchy, 3.

Don Emilio Rodríguez, Galán y García Hernández, 1.

Don J. Blas Gil y Fañas. Sagasta número 19.

Hijas de don M. Pinto. Dr. Ramón y Cajal 37.

Diputación provincial

VISITAS

Las visitas recibidas en este Centro fueron las siguientes:

Don Francisco Follas, inspector de la Junta provincial de Beneficencia; don Manuel Martín de Mora, oficial letrado de la misma; don Pedro Linares, alcalde de Gimena y señores Alcalde y Teniente alcalde de Espera.

Representantes

necesitanse en todos los pueblos de España, para la venta a particulares de novedades alemanas y ampliaciones fotográficas sublimes.

Muestras gratis o a precio de costo.

ESCRIBIR AL APARTADO 10.005, MADRID

Consejo de Ministros en la Presidencia.--La referencia oficiosa de los asuntos tratados.--Del intento de voladura de un puente en la capital de Andalucía.--Sobre el asesinato del hijo de Lindberg.--Albiñana continúa detenido.--Las secretarías de los juzgados municipales.--A don Alfonso de Borbón le han pegado en Marsella.--Los estudiantes valencianos protestan contra el servicio de incendio.--Aclaración al decreto de revisión de los contratos de fincas rústicas.--Otras interesantes noticias

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA. -- LO QUE DICEN LOS MINISTROS AL LLEGAR AL PALACIO.

Madrid.—Poco antes de las once y treinta de la mañana, comenzaron a llegar al Palacio de la Presidencia los titulares de los distintos departamentos ministeriales para celebrar el anunciado Consejo.

La reunión comenzó próximamente a las doce menos veinte. El Ministro de Hacienda señor Carner, interrogado por los periodistas expresó, que luego facilitaría a la prensa una nota sobre el aumento de la contribución.

Don Marcelino Domingo, Ministro de Agricultura, confirmó que, como había anunciado, esta tarde emprendería su viaje a París, de donde regresaría seguidamente después de inaugurar la sesión española de aquella Feria de Muestras.

Los demás Ministros no hicieron manifestaciones de interés a los periodistas.

LA REFERENCIA OFICIOSA DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN EL CONSEJO

Madrid.—A las dos menos veinte terminó la reunión ministerial, facilitándose a los reporteros la siguiente nota oficiosa de los asuntos en el tratados.

Dicha nota dice así:

Presidencia: Decreto aprobando la realización de trabajos geodésicos en las regiones ecuatorianas.

Gobernación: Decreto nombrando Director del Banco Central de Crédito Local a don Enrique Rodríguez Mata, catedrático de Economía de la Universidad de Zaragoza.

Varios expedientes de agregación y segregación de distintos términos municipales.

Hacienda: Aprobando un decreto por el que se autoriza la reglamentación por el Gobierno de expuestos relativos a los bienes que constituyen el patrimonio de la República.

Reservando el expediente de las construcciones en Balsuain.

Varios expedientes de trámite.

Otros de personal de este Ministerio.

Instrucción Pública: Decreto aprobando la reorganización del Reglamento de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos; y especificando los que corresponde a cada una de las tres especialidades.

Aprobando el expediente de Construcción de un Instituto Nacional en León.

Agricultura: Aprobando expedientes de trámite.

DEL INTENTO DE VOLADURA DE UN PUENTE EN LA CAPITAL DE ANDALUCÍA.

Sevilla.—Como ampliación a la noticia publicada por los periódicos de la mañana, relativa al intento de voladura de un puente en esta capital, se sabe que han prestado nueve declaraciones lo detenidos.

El puente que éstos intentaban volar, es el de la Unión Hidrográfica del Guadalquivir.

La guardia civil que los sorprendió, deteniéndolos, fue la de servicio en la carretera de Carmona.

Los detenidos han ratificado que sus proyectos eran, volar con las seis bombas que le fueron encontradas el puente de Elfa, en el término de Carmona.

El chauffeur Mariano Montañó Gordillo, que en los primeros momentos parecía que no tenía participación en el hecho, se ha podido saber que es uno de los principales encartados.

Los detenidos están afiliados a la C. N. T.

La equivocación de aquellos fué, que en plena carretera interrogaron a un campesino si había algún atajo por el que se llegase antes al puente; y se equivocaron de la dirección obtenida, llegando directamente a la carretera general de Carmona, donde les dió el alto la guardia civil, procediendo a su detención.

La pareja de la benemérita se hallaba apostada en uno de los lugares más estratégicos, en servi-

cio de vigilancia; que ahora es extraordinario con motivo de la anunciada huelga de obreros campesinos que dirige la C. N. T.

También parece confirmarse que el recorrido que hicieron los detenidos por esta capital, fué el siguiente:

El Antonio Contreras Morales, llevaba el vehículo, recogiendo al Mariano Montañó y marchado después los dos a una taberna de la barriada de San Marcos, donde se reunieron otros dos sujetos, continuando después a la cochera de tranvías de la Puerta Osario, deteniéndose breves momentos.

Aquí recogieron a los demás ocupantes del auto, entre los que se encontraba el jefe de la banda llamado Fernando Cobos; y la carga de los explosivos, suponiéndose que aquí prepararon las bombas.

Con motivo de estas detenciones desde Carmona se ha telegrafiado a Sevilla pidiendo la detención de dos sujetos apodados "El Curro" y Manuel García, de oficio ambos albañiles.

—El Alcalde de Carmona, recibió un despacho urgente, a las 11 de la noche, del gobernador civil, en el que se le ordenaba la clausura del sindicato obrero, afecto al Sindicato Único de esta capital.

—El Alcalde de dicha población ha dicho, que en Carmona los obreros sólo desean tranquilidad y trabajo, toda vez que la honda crisis

Una carta del alcalde de Puerto Real

Sr. Don Ignacio Chilla Giráldez Director del "Noticiero Gaditano" Cádiz

Mi estimado amigo: En el número 5.029 del diario de su digna Dirección correspondiente al 11 del actual, se insertan manifestaciones que por lo erróneas estimo un deber de rectificar.

En el artículo que se inserta en la edición del Presidente del Círculo Radical Socialista de esta villa don José Alegre Ceballos, que esta Alcaldía ha desautorizado la autorización que para el reparto de ciertas hojas, había conferido el Excmo. Sr. Gobernador Civil, considerando la medida como arbitraria y caciquil.

Mal informado seguramente el correspondiente, suponer otra cosa sería tanto como oponer abuso de la hospitalidad que se le concede por ese periódico, vierte errores molestos para las autoridades y que perturban el juicio del público de buena fe.

Los agentes municipales han cumplido estrictamente su deber, oponiéndose al reparto de hojas, sin acreditar haber cumplido las disposiciones de la ley de imprenta, procediendo a la detención del señor Alegre, repartidor de las mismas, por faltar abiertamente a los agentes de esta autoridad.

Otra afirmación igualmente falsa es la que se refiere, a la comunicación telefónica de la primera autoridad provincial, que fué recibida por un oficial del Ayuntamiento en ausencia de esta Alcaldía, siendo plenamente atendida en sus deseos.

Puesto en libertad el detenido por orden de esta Alcaldía comunicado el correspondiente parte a la autoridad judicial, se ha procedido por ésta, sin duda por considerar existe motivo justificado, a la detención del citado Sr. Alegre y otros más que actualmente se encuentran a disposición del Juzgado de Primera Instancia del Partido.

Así se califica con extremada ligereza de arbitraria y caciquil, la conducta observada en el cumplimiento del deber.

Sin perjuicio de las acciones que correspondan, ruego a usted la publicación de esta carta en el periódico de su dirección.

Con expresión de su gratitud le saluda atentamente su afectísimo amigo s. s. q. e. s. m.

JOSE LOPEZ.

porque atraviesan los hace desoír ya las predicaciones de los apóstoles libertarios a que ninguno convenen.

DEL ASESINATO DEL HIJO DE LINDBERG.

Hopewell. (Estado de Nueva Jersey).—Dado el estado de composición en que se encuentra el cadáver del hijo de Lindberg, se cree que el asesinato se efectuó con un arma contundente, o bien arrojando al pequeño desde el coche en que se le llevaba, al suelo.

Presenta la fractura de la base del cráneo, con salida de la masa encefálica.

—La Policía trabaja activamente para descubrir y detener a los autores del infanticidio.

Ya se ha tomado declaración a los que intervinieron en los preliminares del rescate de la criatura bárbaramente asesinada.

La madre ha recibido la noticia con gran resignación.

EL AVIADOR REICHERS EMPRENDE SU VUELO

Las dos y cinco, hora local, ha emprendido su vuelo el aviador Reichers, quien se propone llegar a París a la media noche.

ALBIANA. CONTINUA DETENIDO

Madrid.—El Director General de Seguridad hablando con los periodistas en la tarde de hoy, les ha expresado que el señor Albiñana con título detenido en dicha Dirección, ignorando las medidas que se adoptaron contra el detenido.

EL EMBAJADOR DE FRANCIA VISITA A ALCALA ZAMORA

Madrid.—Hoy al medio día estuvo visitando al Presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora y Torres, el embajador de Francia en Madrid.

El objeto de la visita de esta personalidad era para agradecer al señor Alcalá Zamora las atenciones tenidas para con su país, con motivo del fallecimiento del Presidente de aquella República, monsieur Doumer.

Del asunto de la Compañía Trasatlántica

NOTA SUPPLICADA

Conociendo como conoce la Compañía Trasatlántica la discreción y caballerosidad con que procede el Excmo. Sr. Ministro de Marina, no podemos menos de considerar han sido mal interpretadas las graves declaraciones que aparecen en "Heraldo de Madrid" en su editorial del lunes último relativas al estado económico y a la actuación de esta Compañía y que en todo caso obligan a la misma por el más elemental de sus deberes a proceder a su pública rectificación.

No es posible que el señor Ministro de Marina diga, que la Compañía Trasatlántica va a suspender sus pagos y no es posible haber sido fielmente recogida una declaración en este sentido que causaría gravísimos perjuicios a una Sociedad española cuyo total capital ha sido suscrito en España y cuyas obligaciones representan 74 millones de pesetas suscritos por el ahorro nacional.

Un atentado de esta naturaleza a su crédito, no sería admisible ni aún cuando fuere verdad que el estado de la Compañía fuese el de sobrestamiento provisional de sus obligaciones.

Interésale por tanto a la Compañía hacer constar bien altamente, que su situación hoy no es la de sobrestamiento, que no se halla en el caso de declararse en estado de suspensión de pagos porque con su activo, puede hacer frente a todas sus obligaciones pendientes.

Ahora bien, las Compañías y las entidades más solventes pueden ser arrastradas al sobrestamiento de sus obligaciones y a la declaración de suspensión de pagos, a pesar de tener una situación saneada de equilibrio de balance. Ello ocurre cuando en un momento determinado por un fenómeno de inexplicable o de meditada alarma se produce la restricción de su crédito al que no se puede hacer frente con el capital circulante o de su tesorería y puede ocurrir también por un fenómeno reflejo cuando una Compañía deja de percibir a sus vencimientos los créditos activos, reconocidos y liquidados con que contaba para cubrir sus atenciones.

En manos del Excmo. Sr. Ministro de Marina, al que nos confiamos fundamentadamente, está por una parte el desvanecer públicamente el fe-

TRES FUNCIONARIOS DE POLICIA CASTIGADOS

Madrid.—El director general de Seguridad, señor Menéndez, continuó diciendo a los periodistas que en Zaragoza habían sido suspendidos de empleo y sueldo tres funcionarios de policía.

Terminó diciendo el señor Menéndez que se ha instruido los oportunos expedientes para ver la culpabilidad en que hayan incurrido los citados funcionarios.

LAS SECRETARIAS DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES

En el Ministerio de Justicia facilitaron a los periodistas una disposición relativa a la admisión de las mujeres para presentarse a las plazas de Secretarías de los Juzgados Municipales de reciente creación en Madrid y Barcelona.

También facilitaron otro decreto de dicho Departamento Ministerial relativo a la revisión de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, por los que se obliga a los propietarios a continuar abando las rentas hasta que se terminen las trataciones de los juicios correspondientes.

A DON ALFONSO DE BORBON LE HAN PEGADO EN MARSELLA. -- DETENCION DEL AGRESOR.

Marsella.—Esta mañana a las once ha llegado a esta población, procedente de la Isla de Malta, Don Alfonso de Borbón, a quien esperaba su hijo don Jaime, que había llegado ayer procedente de Londres.

A desembarcar don Alfonso, un obrero español se le acercó, asediándole un fuerte puñetazo en la cara.

Las autoridades que se encontraban en aquel lugar detuvieron al agresor, quedando a disposición de la competente.

LOS ESTUDIANTES VALENCIANOS PROTESTAN CONTRA EL PESIMO SERVICIO DE INCENDIOS. -- INCIDENTES. -- CARGAS DE LA GUARDIA DE ASALTO.

Valencia.—Esta mañana los estudiantes de la Universidad dedi-

cáronse a recorrer las principales calles de la población en señal de protesta contra el pésimo servicio municipal de incendios, que por su insuficiencia dió lugar a que ardiese anoche totalmente el edificio de la Universidad.

Los escolares dirigieron a la plaza de Castelar, pronunciando frases de desagrado contra el alcalde y los concejales.

La guardia de Asalto dió varias cargas, disolviendo a los manifestantes.

Estos se rehicieron a poco, dirigiéndose a una carnicería de la propiedad del señor Alfaro, padre del actual alcalde, obligando a cerrar dicho comercio.

Entonces el director y demás catedráticos de la Universidad se sumaron a la manifestación, marchando al frente de la misma al Gobierno civil de la provincia, informando a la autoridad del origen de la protesta.

Solicitaron del gobernador que fuese remediado el deficiente servicio de incendios propiedad del Ayuntamiento.

Un grupo de estudiantes más exaltados llegó a la Casa Consistorial, tratando de irrumpir en el despacho de la Alcaldía.

Un ujier en forma descompuesta les cerró el paso a los escolares, discutiendo con estos y cuando se encontraban todos bastante acalorados, el citado Ordenanza abofetó a uno de los estudiantes.

El revuelo que entonces se produjo enorme, sucediéndose escenas de gran violencia, repartiéndose multitud de bofetadas en el interior del edificio del Ayuntamiento.

En las primeras horas de la tarde se reprodujeron las protestas dando nuevamente varias cargas de Guardia de Asalto en las calles de la Barca, Cortes y Plaza de Castelar.

Resultó un estudiante lesionado en la cara.

También otro individuo que no es estudiante.

La indignación pública es enorme, pues toda la capital protesta del pésimo servicio de incendios, que dió lugar a que el declarado en la Universidad tomase proporciones que no debió alcanzar si hubiese habido un regular servicio.

La actitud ciudadana contra los ediles y especialmente contra el Alcalde es de manifiesta hostilidad.

Se temen nuevos desórdenes con motivo de este asunto que ha despertado desagrado en toda la población.

Regreso de artistas

Hemos recibido la visita de los artistas flamencos Antonio Antonio Macías (a) "EL CIGARRITO" y Manuel Ortiz (a) "CHURRI" que regresan a su pueblo natal después de haber efectuado un tourné por toda la provincia cosechando un sin fin de éxitos con sus bailes gigantes.

Estos excelentes bailarines nos suplican saludarnos en su nombre al pueblo de Cádiz, donde esperan poder actuar ante su público que según nos dicen tienen ganas de aplaudirlos, como lo demostraron en la cariñosa despedida que se le hizo en la anterior temporada.

"El Cigarrito" y "El Churri", vienen animados de los mejores deseos de renovar aquí sus triunfos, teniendo frases de sincera admiración hacia sus paisanos.

Quedan complacidos nuestros visitantes con este acuse de recibo de la visita con que nos distinguieron deseándonos continúen obteniendo muchos aplausos y triunfos en sus próximas actuaciones para las que nos indican han sido ya contratados.

Comandancia Militar de la Plaza

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DIA 14 DE MAYO

Jefe de día: Teniente coronel de Infantería, don Ernesto Marina Arias.

Imaginería: Teniente coronel de Artillería, don Rafael Peña Guerra.

Hospital y Provisiones: Segundo capitán de Infantería.

ACLARACION AL DECRETO DE REVISION DE LOS CONTRATOS DE FINCAS RUSTICAS

Madrid.—En el Ministerio de Hacienda han facilitado a última hora de la tarde una nota a la Prensa, en la que se dice que la ley de 4 de marzo de 1932, relativa a la declaración de rentas de fincas rústicas, no debe preocupar a los propietarios, toda vez que ello supone para éstos una promesa de la que no se han dado cuenta contra posibles incautaciones.

Expresa también dicha nota, que se han dado casos extraños en la administración pública, debidos a que los propietarios citados no han orillado las dificultades como debían de haber hecho, contribuyendo con estas medidas a que ahora se active la revisión, con el fin de que quede acorada convenientemente.

SE ARROJA DEL SEGUNDO PISO A LA CALLE

Sevilla.—En la tarde de hoy se arrojó del segundo piso de la casa número 47 de la calle Eslava, la señora doña Estrella Camacho Mayorga, de estado viuda.

El golpe contra el pavimento fué tremendo.

La infeliz mujer quedó desvanecida.

Con la rapidez que el caso requería fué conducida al equipo quirúrgico del Prado de San Sebastián, donde los médicos de guardia comprobaron que la herida presentaba fractura completa de la base del cráneo.

Estado gravísimo.

El Juzgado personó en el citador equipo quirúrgico, no tomando declaración a doña Estrella dado su estado delicado.

Se ignoran los móviles que le indujeran a tomar tal fatal resolución.

Doña Estrella vivía en la citada casa en unión de dos hijos varones.

EL PRIMER DIA DE HUELGA GENERAL EN LA CAMPINA SEVILLANA.

Sevilla.—El Gobernador civil hablando con los periodistas dijo que hoy primer día de la huelga general en el campo, organizada por los elementos de los Sindicatos únicos, se había deslizado con absoluta tranquilidad.

Agregó el señor Sol que él siempre ha sido partidario de la justicia y de la tolerancia, pero que el obrero debe reconocer y meditar que las bases de trabajo elaboradas por la comisión técnica que había sido puesta en sus manos era la más beneficiosa y la de sueldos más crecidos, todo lo cual había tenido en cuenta el Gobierno.

Expresó el señor Sol, que el Gobierno está dispuesto a garantizar, la libertad de trabajo y a mantener el orden absolutamente a todo trance.

Refiriéndose después a la huelga que sostiene los obreros de la Limpieza Pública, continúa en igual estado y que las autoridades gubernativas están obligadas a cuidar de la salud pública dictando las medidas que para ello considere necesarias.

—El alcalde de la capital ha manifestado que hoy se han normalizado algo los servicios de barreas, tanto por los obreros que se han colocado en el mismo, como por los antiguos operarios que individualmente habían solicitado su regreso.

Añadió que los demás servicios municipales de jardines, Matadero, etc., se hacían con normalidad.

Contrariamente a lo manifestado por esta autoridad, el público se manifiesta en desacuerdo con tales palabras, ya que es patente el pésimo servicio de limpieza pública, apareciendo los infortunios insalvados en la vía pública bandoneados por sus servidores y efectuándose la matanza deficiente.

—Ha celebrado reunión la Asociación de panaderos denominada "La Aurora", que ha entregado a la publicidad una nota, combatiendo duramente al alcalde de la capital, culpándole de intransigencia.

te en el conflicto de los obreros municipales, que se habían puesto en línea de concordia para el arreglo de esta cuestión.

En la nota facilitada por los obreros panaderos se dice que si este conflicto de la Unión local se Sindicatos llegase a originar una huelga por culpa del alcalde, los obreros panaderos se solidarizaron con los de la Limpieza pública.

Termina la aludida nota dirigiendo ataques al alcalde de la capital.

UNA VELADA A BASE DE ARA Y MICO

Barcelona.—El "manager" de Douglas Parker ha declarado que ningún boxeador peso "pluma" le ha causado la impresión de potencialidad y seguridad de Gironés, a quien reputó como un maestro en la manera de pegar.

Por su parte, Douglas ha dicho que esperaba ganar el combate y que se encontró ante un púgil de una habilidad desconocida para él en la larga experiencia del "ring".

Para el primero de junio se proyecta organizar una nueva velada en el Olympia, a base de Ignacio Ara y Mico.

Para el campeonato de Europa de pesos medios no se ha encontrado todavía contricante, pues depende de las gestiones de Taxonera en París.

En cuanto a Mico, se trata de oponer en Irme-utahc,á,hr; bhjim oponerle un "match" de desquite a Buillance; pero éste, que ayer fué oponente a Locatelli, hizo un combate muy duro, en el que resultó batido por puntos, y no se sabe si se encontrará en disposición de venir a celebrar el desquite con Mico.

EN EL CENTENARIO DE GOETHE

Francfort de Mein.—Durante la sesión celebrada hoy por el Comité penmanente de la Sociedad de Naciones, de Literatura y Arte, organizada con motivo del centenario de Goethe, el profesor don Salvador de Madariaga, embajador de España en París, pronunció una ma de "Fausto y los europeos infelices", en la que trató el tema "Faustianos", comparando la personalidad de Don Quijote con Hamlet, y Fausto con Don Juan.

MADAME DOUMER DESCANSARA EN EL CAMPO

París.—La señora Doumer ha decidido ausentarse por unos días de esta capital.

Ha dicho que está profundamente agradecida a las muestras de afecto y pésame que ha recibido, y sólo siente no poder contestar a todas, como sería su deseo.

FUNERALES POR EL PRESIDENTE FRANCES, EN SEVILLA

Sevilla.—En la Parroquia del Salvador se celebraron ayer mañana solemnes honras fúnebres en sufragio por el alma del jefe del Estado francés, monsieur Doumer, víctima del atentado comunista en París.

Un severo túmulo, emplazado en el crucero de la iglesia, recubierto de terciopelo con bordados de oro, ostentaba las banderas francesa y española.

Asistieron representaciones del cardenal Iruandín, del alcalde de Sevilla, el presidente de la Audiencia, cónsules acreditados en la capital y numerosas personalidades, tanto francesas como sevillanas.

Terminado el responso y rezado un Padre Nuestro por el eterno descanso de la ilustre personalidad finada, la numerosa concurrencia que asistió a las exequias desfiló por ante el consúl francés, que, emocionadísimo, agradecida las frases de condolencia que por el trágico final de llorado Presidente le fueron dirigidas.

Suscribese a este periódico

Antes de comprar Vidrios o Lunas, consulten precios a la

CASA CORRIPIO

Talleres: Feduchy. 19

Telef. 1408

¿Donde está la mejor sastrería de Cádiz?...

Esto no lo preguntan más que los forasteros,

porque Cádiz entero sabe que es en la

calle de Columela

y el nombre del sastre es

ENRIQUE VARELA

En la JOYERIA "MEXIA" le pagarán su ORO por todo su valor.—Colu-mela y Rosario

GOBIERNO CIVIL

LO QUE NOS DICE EL SEÑOR GOBERNADOR. — UNA MULTA A UN PATRONO DE ARCOS

A las dos de la tarde, como de costumbre, fuimos recibidos por el titular, señor Labella, quien comenzó su diaria conversación, expresándose en los siguientes términos:

—Hoy, señores, tengo que darles a ustedes dos noticias. La primera es la de que ha sido impuesta una multa de quinientas pesetas a un patrono de Arcos.

Sabrán ustedes—continuó—que en Arcos lo soberanos declararon el "boycot" a un patrono, y que los patronos contestaron con el "lock-out" para los obreros.

Como consecuencia de ello se realizaron unas gestiones y se pactaron unas bases después de laboriosas actuaciones de un delegado, y el mismo día en que debían entrar en vigor las bases, ese patrono falta a lo pactado, contrastando su actitud con la de los demás patronos y obreros.

Agrava el caso de este patrono—añadió—al infringir la base y adoptar esa actitud de rebeldía, el que la base pactada era de aquella cuya ejecución estaba encargada a los patronos.

La cuantía de la multa no ha sido excesiva, porque el patrono ha prometido cumplir inmediatamente lo pactado, pero si así no fuere, seguidamente propondré al ministro de la Gobernación la imposición de sanciones que autoriza la Ley de Defensa de la República.

En cuanto a las bases de trabajo—continuó diciendo—están muy adelantados los trabajos merced al celo y competencia del alcalde de Jerez, a cuyo cargo corre la iniciativa de estas negociaciones.

Espero que el lunes comenzará la discusión de la ponencia, que presidirá el señor Germá Alsina, con presencia de los técnicos del Ministerio del Trabajo.

Estos—añadió el señor García Labella—permanecen todavía en Sevilla, porque tienen que ultimar aún algunos detalles, pero este retraso realmente no perjudica en nada las negociaciones, porque se puede ir preparando los trabajos preliminares, para cuando ellos lleguen, que será el domingo por la mañana.

La asamblea se celebrará el jueves, y está convocada para el lunes, a las tres de la tarde.

HABLANDO CON EL ALCALDE DE ESPERA

Seeéj shrd

Antes de entrar el señor alcalde de Espera, en el despacho del gobernador, nos dió cuenta del suceso acaecido en dicha villa, y del que iba a hacer saber al señor García Labella:

—En la noche del 8 del actual, don Gabriel Pérez Lucoño, ex juez de la dictadura, hermano mayor de la cofradía de Jesús, y con trescientas mil pesetas de capital, se dirigió al pueblo, diciéndole que era comunista y que por tanto la revolución había que hacerla a tiros, para lo cual, tenía dispuestas en su domicilio cincuenta pistolas

para repartirlas entre aquellos que quisieran acompañarle.

Nosotros—dicen—al tener conocimiento de ello, creyendo peligroso a dicho individuo, pasamos oficio al comandante del puesto de la Guardia civil, para que procediera a su detención, cosa que no pudo efectuarse, por alegar dicho sujeto que se encontraba enfermo.

En vista de ello—añaden—se ordenó que los dos médicos titulares del pueblo le reconocieran para ver lo que había de verdad en ello, certificando dichos facultativos que después de un minucioso reconocimiento, habían podido comprobar que se encontraba en perfecto estado de salud.

Ante ello, se ofició nuevamente al comandante de la Guardia civil, para que se llevara a efecto la detención. Esta orden se dió el día 11 por la noche, y el 12 por la mañana el individuo de referencia abandonada el pueblo en un automóvil con su familia.

Esto—terminan diciendo nuestros comunicantes—ha causado una pésima impresión en el pueblo, donde dicen, no pudiéndose negar la razón, que la cárcel de este pueblo y la de Bornos sólo están para los desheredados de la fortuna.

Hasta aquí las manifestaciones de los señores Peralta y Garrido, que cuando entraban ya en el despacho del señor García Labella nos dijeron que del asunto habían dado cuenta al mismo, por oficio.

VISITAS

También en la mañana de hoy han sido muy numerosas las visitas recibidas por el gobernador civil, señor García Labella, figurando entre ellas las de don Pedro Lillas, alcalde de Jimena; don Jernaro Peralta Molero, alcalde de Espera, con el primer teniente de alcalde don Francisco Garrido, que es al mismo tiempo presidente del Comité de Acción Republicana, en dicha localidad; don Amado García Bourlier; don Manuel Trullá; la comisión organizadora del beneficio para el Ropero Escolar; don Eduardo Juliá, don Manuel de la Pascua, don Juan López Tamayo; don Antonio Gil, alcalde de La Línea, con el secretario del Ayuntamiento, don Antonio Abruso; don Antonio Martínez Fuentes.

Don Emilio Huart, cónsul de Francia; don José Balén, secretario del Diputación; don Manuel Chozas, oficial mayor de la Intervención; don Antonio Suño, don José González González, alcalde de Conil, con el señor Briceño, interventor; don Lucio Bascuñana García y don Rafael Díaz Montoro, catedrático.

Una carta

Hemos recibido la siguiente: Cádiz 12 de Mayo de 1932. Sr. Director del "Noticiero Gaditano.

Presente

Muy Sr. mío: Con esta fecha, remito al periódico local "La Información" el original que le adjunto, en réplica a las manifestaciones del señor que se firma con el seudónimo "Jolu", en el citado periódico.

Espero de su amabilidad, le dará acogida en el rotativo de su digna dirección.

Con gracias anticipadas, me es grato ofrecerme de Vd. como su más atento y s. s.

q. e. s. m.

... PARA JOLU ...

La cualidad primordial del crítico es sin duda la imparcialidad; y precisamente la imparcialidad apenas si destella, en la crónica que en la edición del jueves, apareció en las columnas del periódico "La Información", firmada por Jolu, comentando las incidencias del encuentro que tuvo lugar la tarde del último Domingo en el Campo del Velódromo.

Comienza Jolu, haciendo protestas de euanimidad y desapasionamiento, más como obras son amores y no buenas razones, a renglón seguido, destacando su claridad y definida filiación Mirandillista, arremete irónicamente contra el árbitro, a quien podrá deber el Cádiz F. C. la copa, trofeo del vencedor del Domingo 15. ¿cree Vd.?

¡No es así Jolu, no es así! Vd. comedió al juzgar la labor y clase de juego desarrollado por los teams contendientes, aunque algo defectivo con el Cádiz S. C., no ignora, que es tópicamente y cómo modo recurso hacer blanco al árbitro de las "hinchas" cuando el resultado de un match, no responde a nuestros deseos. El árbitro conste que no he de hacerle defensa que seguramente no necesita, procuró actuar a tono con la importancia del encuentro. Ahora bien, el árbitro, antiguo jugador de fútbol y de los mejoritos, apelló en todo instante al antiguo Reglamento; así concedió justamente válido el tan "injusto Goal", dolor de su corazón; así admitió en el terreno de Mercedes supliendo a Pérez sin previo acuerdo entre los capitanes de los respectivos equipos; ¿no? y erró al no señalar varias "manos" dentro del área fiscal del Mirandilla; erró, al consentir a Montes colocar a sus huertas (aquellos no era entrenamiento) al ejecutar un golpe de castigo (tres minutos); erró al no ceder goal, cuando Treviño encogió el cuerpo hacia adentro, ¡hacia bastante adentro! con el esférico en su poder, tras un potente tiro de Luis. No acostumbra a exigir del árbitro que no se le escape detalle, pero todo esto ¿por que no lo señala, Jolu?

Cualquier cronista, hubiera comentado: El árbitro en conjunto, bien. Pero ¿que ignoración sería el tal! y desde luego incapaz de forjar una reseña, que en general, y unos comentarios titulados "Algunas cosas sin importancia", que en particular adolecen de tendenciosos. ¿Amargo? claro, que el crítico ignorante tendría presente que la tendencia es a la imparcialidad, lo que el apasionamiento es al raciocinio.

En próxima edición, tal vez, y digo tal vez porque a lo mejor pasado el tiempo opino que no merece la pena ocuparse de ello, tal vez juzgue algo con el Reglamento del F. A., que también por acá se conoce y consulta aunque no alardeemos de imparcialidad tres días después. ¡Dios mío, lo que pensaría Vd. el domingo al finalizar la contienda! y mucho menos de conocimientos técnicos.

Y para terminar una sola pregunta. ¿No notó, ni escuchó nada de los hinchas del Mirandilla?

OTRA CARTA

Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO,

Muy Sr. mío: Reciba ante todo, las mayores muestras de respeto y consideración de la entidad deportiva Cádiz Sport Club, en cuyo nombre, después de afectuoso saludo, que ruego haga extensivo al personal a sus órdenes, me dirijo a usted para recabar el apoyo inapreciable del acreditado periódico que tan digna y acertadamente dirige.

LA C'cada asociación, se ha impuesto la difícil y pensosa tarea de conseguir a costa de los mayores sacrificios, que nuestra amadísima ciudad ocupe el puesto a que tiene derecho, en el concierto Deportivo Nacional, máxime en la época en que vivimos que tan intenso avance seña a hacia la realización del ideal platónico: "Mens sana in corpore sano", preocupación y ansia de la humanidad a través de los siglos, base y resumen de la cultura y razón de la preponderancia que de día en día adquiere el Deporte.

Más para satisfacer tal aspiración noble y elevada, necesita el Cádiz C. C. entre otras, de la valiosísima cooperación de la prensa, para que su voz de aliento no clame en vano, sino que sesuene en todos los rincones, mediante reseñas, críticas, anuncios, campañas, etc., y despierte en lo posible el entusiasmo y la actividad en pró del deporte, que es labor cultural, desde las autoridades que por su alta investidura se obliguen a ello, hasta el más modesto ciudadano.

No dudando hallar eco en su prestigioso diario, conocidos sus sentimientos y caballeridad, le ruego encarecidamente se digne publicar a tiempo oportuno cuanto original envíe la estidad, tantas veces citada, con el reseñado objeto, más si se tiene en cuenta la imposibilidad material de destacar cronista deportivo por esa Redacción para efectuarlo.

Gracias anticipadas Sr. Director, y convencidos que sabrá disculpar este abuso que hago de su generosidad benevolencia, quedo a sus gratas órdenes, att. y s. s.

q. e. s. m.

Por el Cádiz Sport Club, Secretario, Arturo Herrera.

Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, en tre Cádiz, Algeiras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeiras y La Línea, a las 7'45.

Llegada a Algeiras, a las 11'40. Llegada a La Línea, a las 12'35. Salida de La Línea a las 12'50. Salida de Algeiras, a las 13'45. Llegada a Cádiz, a las 17'40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeiras, en primera, 24'25 pesetas; en segunda, 20'60 y en tercera, 15'75.

De Cádiz a La Línea, en primera, 28'60; en segunda, 24'30; en tercera, 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, número 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeiras: José Luis Torre, núm. 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea. Duque de Tetuán núm. 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, siete y media de la mañana, y después, a las horas hasta las veintidós de la noche.

SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veinticuatro, menos servicio veintitrés de la noche.

De San Fernando

CINE SALON

Esta noche hace su presentación en este Salón la troupe de ópera flamenca que dirige el excelente artista conocido por Niño de la Huerta.

Existe gran animación para escuchar a este cantante de excelente voz y gran estilo.

NEUVOS DIRECTIVOS

Por vacantes producidas en la Directiva del Club Chantito, han sido elegidos secretario, don José de Aguirre y Lizaur, y tesoro don Francisco Rodríguez, a quienes felicitamos.

CARREÑO II

Para torear la novillada de feria de Alburquerque (Badajoz), ha sido escriturado el joven diestro canubense Aurelio Carreño II.

LA NOVILLADA DEL DOMINGO EN CADIZ

Gran animación existe en San Fernando para la grandiosa novillada que se celebrará el próximo domingo en la plaza de la capital.

En todos los lugares donde se reúnen aficionados, no se habla más que de la novillada, que está rodeada de tantos alicientes, y en la que tanto se espera de la actuación del novillero local Leopoldo Blanco, que está muy entrenado y en condiciones para empezar la temporada, como lo ha demostrado en la reciente tiente de reses del señor marqués de Villamarta.

Casi todos los coches automóviles de la parada están tomados para asistir el domingo a la novillada, lo que demuestra que el contingente que dará San Fernando será extraordinario.

BODA

Anoche, a las ocho, contrajeron matrimonio en esta Iglesia Mayor, la simpática señorita Rosa Barroso Velasco, con el oficial del Ayuntamiento de Medina Sidonia, don Rafael Aparicio Torrejón.

Bendijo la unión el padre Brea. El nuevo matrimonio marchó en automóvil a Medina y otras poblaciones.

Nuestros felicitaciones.

COSAS QUE PASAN AQUÍ.—LE TIRA UNA PEDRADA

El niño de once años, Pedro Pérez Heredia fué apedreado por el joven Angel Carrera, que le ocasionó una herida contusa en la región occipital de la que tuvo que ser curado en el Hospital de San José.

El Carrera fué detenido.

MORDIDO POR UN PERRO

En el Hospital fué curado de heridas incisas en la mano derecha el individuo Manuel López Fernández.

El perrito, autor de la "caricia", fué llevado para su observación al depósito municipal.

EN EL TEATRO DE LAS CORTES

Hoy jueves presenta el señor Fleja, al gran actor Antonio Moreno, en la superproducción hablada en español, titulada "La voluntad del muerto".

Muy pronto estrenará "Danzad chicos" y "Sevilla de mis amores", esta última por el famoso cantante Ramón Novarro.

SOBRE LA MAESTRANZA EVENTUAL DE LA CARRACA

El alcalde, don José Quevedo, en contestación a la solicitud de don Julio Varela, en contestación a las gestiones que le encomendó para militarización de la maestranza eventual:

"Sr. D. José Quevedo.

Mi querido amigo: Recibo su carta del 29 pasado, en la que con gran interés me recomienda la resolución del asunto de la Maestranza eventual para su declaración en permanente. Ya sabe usted que si por mi fuera, este asunto estaría ya resuelto satisfactoriamente, pues es mucho el interés que tengo por estos obreros que merecen toda mi simpatía.

Gestioné con el mayor empeño que ello tenga efecto a la mayor brevedad y seguiré insistiendo cuanto sea preciso hasta ver de lograrlo, pero no es solamente cosa del Ministerio, sino del Parlamento.

Un abrazo de su buen amigo, Julio Varela."

RODRIGUEZ MARTIN.

12-5-932.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

En el día de hoy, se han puesto al pago en esta Tesorería los libramientos siguientes:

Don José Boza, don Arturo Majada, señores Gómez y Compañía, don M. Suárez, don Ramón Gómez, don M. González, don Juan Soto, don Miguel Viruez, don Juan García y Administrador de la Prisión central.

Cosas que pasan

QUERIAN "MUDAR" EL CHALET

Los guardias municipales números 49 y 61, presentaron en la Comisaría de Vigilancia a los que dijeron llamarse Juan Sánchez Manos y Antonio Vizcaya Fernández, de 15 y 15 años de edad, ambos de Huelva, sin domicilio en esta capital, los que fueron sorprendidos en el chalet de don Manuel Marcos, sito en la carretera general, frente al Hotel Playa, con todos los útiles que existían en el interior del chalet, preparados para llevarse.

¿Una mudanza improvisada!

Tempranito empiezan los chaves.

¿EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ?

En la Comisaría de Vigilancia compareció el funcionario afecto a la misma, don Miguel Villalobos, auxiliado de los guardias de Seguridad números 53 y 9, Miguel Aranda y Martín Caro, y los municipales números 89 y 51, Diego León y Miguel Morales, manifestando el funcionario compareciente que al transitar por la calle Santo Domingo, con motivo de la práctica de un servicio, tuvo necesidad de asomarse al establecimiento de bebidas existente en dicha calle, esquina a la de José Marengo Gualter, al objeto de ver si en su interior se encontraba el individuo que buscaba, y que está reclamado por el Juzgado de instrucción, cuando fué increpado bruscamente y en forma descoratés por un individuo que después dijo llamarse Francisco González Jiménez, de 2 años, soltero, carnícero, que habita en el número 12 de la J. M. Gualter.

El expresado funcionario hizo constar su calidad de agente de la autoridad, desobedecióle el González, y promoviendo un fuerte escándalo al instarle para que despusiese su actitud, acrecentando ésta, por lo que tuvo el señor Villalobos que requerir el auxilio de los citados guardias municipales, que son testigos de los hechos de referencia.

Con motivo de la intervención que se cita, el individuo que dijo llamarse Miguel Ybarrola García, de 32 años, domiciliado en la calle Torno núm. 26, se opuso terminantemente a que el que insultaba fuese conducido a la Comisaría, vertiendo toda clase de insultos contra el funcionario repetido.

Según parece, ambos individuos detenidos se encontraban en estado de embriaguez, quedando a disposición del Juzgado correspondiente.

OTRO ROBO CON...

Sobre las cuatro horas de la madrugada anterior, compareció en la Comisaría de Vigilancia, el sereno núm. 42, Juan Reina, presentando a Joaquín Mazorra Roldán, de 40 años, natural de Santander, domiciliado en esta capital, en la calle Pasquín, 3, primiero, propietario del establecimiento de comestibles y bebidas sito en el número 2 de la misma calle.

El sereno compareciente manifestó que al dar la vuelta a su demarcación, sobre las tres y media, notó que el candado que cierra la puerta de entrada al establecimiento citado, aparecía fracturado, pasando aviso al dueño del mismo, que es el indicado Mazorra.

Personado éste en dicho lugar, entró con el sereno, en el interior del local, cuya puerta aparecía abierta y con señales de violencia, y después de practicado un registro en el mismo, notó el repetido Mazorra la falta de once pesetas en

plata y calderilla que había dejado en la máquina registradora, don de los ladrones habían dejado abandonada tres pesetas en plata y una en calderilla.

La máquina registradora no presentaba señales de violencia, toda vez que el dueño la había dejado abierta.

Por su parte, el sereno manifestó que momentos antes había visto por los alrededores de la casa robada a unos individuos que merodeaban en actitud sospechosa, y que dice eran un tal José Romano Jaular, que unos 31 años aproximadamente, que habita en Pasquín, 18 y 20.

Otro sujeto que sólo lo conoce de vista, pero que tiene igual domicilio que el anterior. Ambos son maleantes. También vio el sereno a un tal Pepe "El Montañés", de nombre Constantino, que parece vive con una prostituta llamada María Baena, en la calle Mariama de Pineda.

Agregó, por último, el sereno que por conocer como maleantes a estos sujetos extremó la vigilancia en su distrito, notando al poco tiempo la rotura del candado que se menciona.

Se practica pesquisas para la detención del autor o autores del hecho.

ESTABLECIMIENTOS CERON MORENO DE MORA, 4.

Ricardo de la Fuente

ALMACENISTA DE COLONIALES SACRAMENTO NÚM. 3.—CADIZ.

De lafarándula y entre bastidores

DE UNA FUNCION BENEFICA

¿Que prepara y organiza don Arcadio Crespo, nuestro amigo e inspiradísimo poeta?

Una gran función a beneficio de... ¡No se sabe aún! Es decir no lo sabe nadie, más bien el organizador señor Crespo Deza.

A conseguido ya la valiosa cooperación del Cuadro de la Artística Gaditana, galantemente cedida por su Directiva, dispuesta siempre a la colaboración en todo aquello que en honor del Arte Teatral y para fines benéficos redunde.

Parece ser que en el acto interverrán diferentes elementos artísticos de la localidad, por lo cual amigo don Arcadio, suponer que el guir presentar ante el público gaditano, un programa atractivo en extremo.

Según nuestras noticias, se gestionará la actuación de las dos brillantes bandas de música Municipal y Regimiento de Cádiz número 27, que dado los fines a que han de ser dedicados los ingresos, serán con toda probabilidad cedidas.

Felicitamos al organizador señor Crespo Deza, y a la Artística Gaditana por el simpático gesto de su desinteresada colaboración.

CRISPINADA

"No se enfae" usada "home". DON CRISPIN.

Anúnciese en este periódico

Agencia oficial FORD

Próximamente llegarán los NUEVOS MODELOS, OCHO H. P.

Duque de Tetuán, 9. Teléfono, 2636

Garage: Matías, 4.—Teléfono, 1603

EUREKAS.A. Panificadora, Chocolates, Bombones y Caramelos.—Especialidad núm. 8 CADIZ

— 100 —

siones de esta Ley, pudiendo redactarse en papel común.

CAPITULO VIII

Documentos referentes al Registro de la Propiedad

Artículo 64. El primer pliego de los testimonios de información posesoria y de dominio que se practiquen con arreglo a las prescripciones de la ley Hipotecaria, será del timbre que corresponda a la cuantía de las siguiente:

TIMBRE	PRECIO Pesetas	CLASE	CUANTIA DE LAS FINCAS	
			Hasta	Desde
8.ª	1,50		1.000,00 pesetas	3.000
6.ª	4,50		1.000,01 hasta	5.000
5.ª	7,50		3.000,01	12.500
3.ª	37,50		5.000,01	25.000
2.ª	75,00		12.500,01	50.000
1.ª	150,00		25.000,01	

— 101 —

expidan, conforme a los preceptos de la Ley de 8 de febrero de 1907, en relación con la de 18 de marzo de 1895 y a que se refiere su artículo 15, en las que se empleará papel del timbre de 25 céntimos.

Artículo 67. Se empleará papel de 1'50 pesetas, clase octava:

En la extensión de notas adicionales para la rectificación de los asientos defectuosos en los antiguos Registros.

En las inscripciones de documentos cuando por falta de papel haya de ampliarse.

En los pliegos segundo y siguientes de los testimonios de informaciones posesorias y de dominio.

Artículo 68. Se reintegrarán por los interesados con un timbre de 25 céntimos, clase 10.ª, las notas en que consten haberse hecho por los Registradores de la Propiedad la inscripción o anotación o la suspensión de las mismas.

CAPITULO IX

Documentos referentes a elecciones.

Artículo 69. Se extenderán en papel común todas las solicitudes, ac-

— 104 —

cto, sin distinción, para asuntos del servicio.

11. Las listas o relaciones de jornales de operaciones.

No podrán otorgarse otras exenciones que las taxativamente comprendidas en los casos anteriores.

CAPITULO VII

Documentos referentes al Registro civil

Artículo 59. Las actas originales de consentimiento y consejo para contraer matrimonio llevarán el timbre siguiente:

1.º De 75 pesetas, clase segunda, las que se otorguen por personas que satisfagan cédula personal especial.

2.º De 3750 pesetas, clase tercera, si satisfacen cédula personal superior a 500 pesetas hasta 1.000.

3.º De 15 pesetas, clase cuarta, si satisfacen cédula de 150'01 a 500 pesetas.

4.º De 7'50 pesetas, clase quinta, si la satisfacen de 50'01 a 150 pesetas.

5.º De 4'50 pesetas, clase sexta, si la satisfacen inferior a 50 pesetas.

6.º De 25 céntimos, clase décima, las actas negativas y aquellas en que

— 97 —

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.
Lunes 2 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 5 de mayo de 1932: Vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 9 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 12 de mayo de 1932: Vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 16 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 19 de mayo de 1932: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 23 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 26 de mayo de 1932: Vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 30 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Las moto-naves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA y los buques ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIA admiten el cargo hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores PLUS ULTRA y ESCOLANO hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

SERVICIO RAPIDO

Todos los lunes salda de Cádiz directo a Barcelona.
Lunes 2 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.
Lunes 9 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 16 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.
Lunes 23 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 30 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.
Servicio Comercial al Mediterráneo
Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

RIO-VERDAGUER

Saldrá de Cádiz el 3 de mayo de 1932.

Admitiendo carga para los indicados puertos: Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 7 de mayo de 1932, el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.
Saldrá de Cádiz el 21 de mayo de 1932, el vapor ESCOLANO, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de Cádiz el 14 de mayo de 1932, el vapor ISLA DE TENERIFE.
Saldrá de Cádiz el 28 de mayo de 1932, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Línea Fernando Pó

Saldrá de Cádiz el 20 de mayo de 1932, el vapor TEIDE, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 3 de julio.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo). TELEFONO NUM. 2214.

AURORA

La mejor pluma para regalo
Venta en las principales papelerías

Declaraciones sobre renta de fincas rústicas a los efectos de la Ley de 4 de Marzo y Orden de 24 del mismo mes. Hay que presentarlas antes del 15 de Mayo.

Venta en la Imprenta de este periódico, Moreno de Mora 4.-Cádiz

Anúnciese en este periódico

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1932

LÍNEA DEL CANTABRICO

A CUBA-MEJICO

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Mayo de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en NewYork al regreso.
Próxima salida el 22 de Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida de Cádiz el 8 de Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10 de Cádiz el 12 de Vigo el 14, para New York, Santiago de Cuba y Habana.
Próxima salida de Cádiz, el 12 de Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida de Cádiz el 8 de Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10 de Cádiz el 12 de Vigo el 14, para New York, Santiago de Cuba y Habana.
Próxima salida de Cádiz, el 12 de Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida de Cádiz el 8 de Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10 de Cádiz el 12 de Vigo el 14, para New York, Santiago de Cuba y Habana.
Próxima salida de Cádiz, el 12 de Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida de Cádiz el 8 de Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10 de Cádiz el 12 de Vigo el 14, para New York, Santiago de Cuba y Habana.
Próxima salida de Cádiz, el 12 de Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida de Cádiz el 8 de Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10 de Cádiz el 12 de Vigo el 14, para New York, Santiago de Cuba y Habana.
Próxima salida de Cádiz, el 12 de Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida de Cádiz el 8 de Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10 de Cádiz el 12 de Vigo el 14, para New York, Santiago de Cuba y Habana.
Próxima salida de Cádiz, el 12 de Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida de Cádiz el 8 de Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10 de Cádiz el 12 de Vigo el 14, para New York, Santiago de Cuba y Habana.
Próxima salida de Cádiz, el 12 de Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida de Cádiz el 8 de Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10 de Cádiz el 12 de Vigo el 14, para New York, Santiago de Cuba y Habana.
Próxima salida de Cádiz, el 12 de Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida de Cádiz el 8 de Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10 de Cádiz el 12 de Vigo el 14, para New York, Santiago de Cuba y Habana.
Próxima salida de Cádiz, el 12 de Junio.

Si quiere una buena máquina para coser sus papeles, búsquela en las buenas papelerías

Y si puede adquirirla de

EL CASCO

que es española, mucho mejor, por que así protege la industria nacional, que es hacer patria

Hispano-Olivetti

Primera marca española en máquinas de escribir

Venta, detalles y prospectos

Establecimientos GERON

Columela, 23

Ley últimamente publicada sobre contrato de trabajo

A 0,50 el ejemplar

De venta en la Imprenta de este periódico

LAKOR

Inmejorable marca de plumas estilográficas, clase económica y excelente

Pídala en las buenas papelerías

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 13 (antes Vedder). Consultas de 1 a 9.

Iglesia de San Felipe Neri (Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri)

Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía española. Cuadro de la Concepción, de Murillo.

Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

Museo Arqueológico (Isaac Peral)

Restos y sarcófagos antropoides y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo Iconográfico (Calle Santa Inés)

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Torre de Tavira (o del Vigía) (Calle Marqués del Real Tesoro)

Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

Tumbas Perromanas (Fenicias) (A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)

Declarado Monumento Nacional. Horas de visita, durante todo el día. Entrada gratuita.

Guía del Turista

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Catedral

Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.)

Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

Convento de Capuchinos (Campo del Sur)

Cuadros de Murillo. Horas de

Hospital de Mujeres (Calle Moreno de Mora)

Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes (Plaza de Mina)

Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Correo.—Plaza de las Flores. Telégrafos.—Edificio de la Casa de Correos y en la Alameda de Apodaca.

Teléfonos.—Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.

VAPORES

Compañía Transatlántica, calle Isabej la Católica, 3; Compañía Transmediterránea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navegaciones Generale Italiana, calle Isaac Peral, 29.

EXCURSIONES INTERESANTES

SANES

San Fernando.—Panteón de Marineros Ilustres. Observatorio Astronómico.

Puerto Real y Puerto de Santa María.—Castillo de San Martín, entre Puerto de Santa María y Jerez.

Jerez de la Frontera.—Alcázar, Cartuja y Bodegas.

Sanlúcar de Barrameda.—La Iglesia Mayor, pórtico muzárabe.

Arco de la Frontera.—Típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda, Algeciras, Tarifa y Gibraltar.

AUTOBUSES

Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda y San San Fernando.

PASEOS POR LA BAHIA

Con los vaporcitos que hacen de Santa María y Puerto Real. el servicio entre Cádiz, Puerto a las 8'45. Llegada: a las 19'35. (Este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada).

TARIFA DE CARRUAJES

Taxis.—Precios: 0'75 y 1'00 peseta kilómetro; en carretera, 10'00 pesetas; por hora, 15'00 pesetas, para coches de cinco y siete plazas, respectivamente.

Coches.—Precios, 1'50 y 3'00 pesetas por hora, respectivamente, para coches de uno y dos caballos.

ESTACION FERROCARRIL

El despacho de equipajes, inmediatamente después de la llegada de viajeros.

En la consigna pueden dejarse depositados equipajes a la llegada de los trenes para retirarlos a partir de una hora antes de la salida de los trenes, abonando 0'10 por bulto y día.

Lea Vd EL NOTICIERO GADITANO

se trate de matrimonios que se propongan celebrar los pobres de solemnidad y hayan de unirse a expedientes matrimoniales de pobres.

Artículo 60. Llevarán timbre de una peseta cincuenta céntimos, clase octava:

1.° Las certificaciones de nacimiento y defunción expedidas con relación a los libros del Registro civil.

2.° Los expedientes de matrimonio civil y las certificaciones deducidas de ellos.

Los documentos que se acompañen llevarán el timbre que corresponda.

3.° Las certificaciones de las actas de consentimiento y consejo para contraer matrimonio.

4.° Los certificados de ciudadanía.

5.° Los de cualquier documento existente en el Registro civil.

6.° Las certificaciones de actas neasunto o documento.

7.° Las que se expidan de las actas de fe de vida, domicilio, residencia o estado, con la excepción determinada en los artículos 61 y 62 de esta Ley.

8.° Las de cualquier otra clase análoga a las expresadas.

relación detallada de la herencia se presenten a los liquidadores del impuesto de Derechos reales para satisfacer dicho tributo, sin otro documento declarativo de bienes, en el caso en que haya un solo heredero o varios que adquieran "pro indiviso", se considerarán comprendidas en el artículo 15 de esta Ley, aun cuando se trate de liquidaciones provisionales.

En tal caso, al formalizarse la liquidación definitiva, se considerarán reintegrada la instancia correspondiente, o el primer pliego de la copia de la escritura, mediante el timbre satisfecho en la solicitud para la liquidación provisional, salvo que le correspondiera timbre mayor, en el que se liquidará la diferencia.

Cuando se solicite la inscripción en estas condiciones, el Registrador, si no se hubiese hecho, exigirá el reintegro indicado, suspendiendo la inscripción en otro caso.

Artículo 66. Corresponderá emplear papel de tres pesetas, clase séptima, en todos los pliegos de las certificaciones que expidan los Registradores.

Se exceptúan las certificaciones que

Cuando la cuantía de la finca exceda de 50.000 pesetas, se presentará la información en la Oficina liquidadora del impuesto de Derechos reales para pagar en metálico el timbre correspondiente a la diferencia o exceso, a razón de 4'50 pesetas por cada 1.000 pesetas o fracción de ellas.

En las diligencias originales se empleará en todos los pliegos timbres de 1'50 pesetas hasta 5.000 de cuantía de las fincas; de tres pesetas, de 5.000'01 hasta 50.000, de 4'50 pesetas, de 50.000'01 en adelante.

Los testimonios, mandamientos, despachos y demás documentos expedidos por la Autoridades judiciales que no sean de los comprendidos en los párrafos anteriores, por virtud de los cuales sea procedente, sin necesidad de escritura pública, la inscripción de bienes o derechos en el Registro de la Propiedad o la cancelación de alguna inscripción ya existente, se considerarán sujetos al timbre determinado en el artículo 15 de esta Ley.

Artículo 65. Las instancias que acompañando a los testamentos o declaraciones "abintestato" y haciendo

Cuando estos documentos se refieran a varias personas tributarán con el timbre señalado por cada individuo que en ellos se comprenda, con excepción de los casos del número segundo de este artículo y la establecida en el 61.

Artículo 61. Las fes de vida, domicilio, residencia o estado de las clases pasivas cuya pensión no exceda de 1.500 pesetas anuales, deducido el impuesto, se reintegrarán, aunque correspondan a varios individuos, con timbre de 15 céntimos, clase undécima, siendo admisible el reintegro, si estuvieran impresas, en un sello de igual precio y clase, que se utilizará como se dispone en el artículo 9.º

Artículo 62. Todas las certificaciones expresadas se extenderán en papel común cuando los que las soliciten sean pobres de solemnidad, o las reclame alguna Autoridad sin instancia de parte interesada que no haya obtenido declaración legal de pobreza.

Artículo 63. Las certificaciones de defunción que, para los efectos del Registro, extiendan los facultativos, no están comprendidas en las dispo-